BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

V°B° Asesoría Legal B.N.F. División Asuntos Jurídicos Administrativos

Asesoría Legal B.N.F. Div. Asuntos Jurídicos Adm. Dictamen N°. 1169
11 ABR 2017

ADENDA BNF-P 296 / 2017

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 365/2016, PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (PERIODICOS) DE CIRCULACION NACIONAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 302481/2016.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de abril del año 2017, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, **LICENCIADO CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, en ejecución de la Resolución N° 5 Inserta en el Acta 27 del 29 de marzo de 2017, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte **APOLO 11 S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80022850-2, domiciliada en la calle José Rodó N° 1110 esquina Eusebio Ayala y José Asunción Flores, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **SIMEON ADORNO BARRIOS**, con Cédula de Identidad Civil N° 707.434, en calidad de Socio Gerente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen, en virtud de lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 2238/2014, Artículo N° 11, modificar la Cláusula N° 6 Vigencia del Contrato Abierto BNF-P N° 365/2016, para el **"SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (PERIODICOS) DE CIRCULACION NACIONAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, suscripto en fecha 22 de abril de 2016, en el sentido de prorrogarla hasta el **30 de junio de 2017.**----------

Las demás Cláusulas del Contrato BNF-P N° 365/2016, de fecha 22 de abril de 2016, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....	.....
PROVEEDOR	**BNF**
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mí,

Rolando Arrellaga
Funcionario Responsable
Sección Control, Ejecución de Contratos y Garantías
UOC - BNF